



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 312 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUÍS IVÁN
GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 17 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 11 de fecha 16.01.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Luís Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 20 de enero de 2014, desde las 15:30 hrs. a 18:18 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)